

VOL 1
AÑO 14

Boletín I Semestre

Estadísticas de Comercio Exterior 2009



Comercio Exterior

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, es la entidad encargada de publicar las estadísticas oficiales de comercio exterior. Para la elaboración de las cifras se utilizaron las siguientes fuentes: el SIA (Sistema de Información Aduanera) y el TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) de la Dirección General de Aduanas; el Banco Central de Costa Rica y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

Las cifras que se presentan en el boletín incluyen las importaciones y exportaciones: corrientes o definitivas, del perfeccionamiento activo o maquila y de las zonas francas.

En el Primer Semestre 2009, el comportamiento del Comercio Exterior fue el siguiente con respecto al Primer Semestre 2008: hubo una disminución importante en las exportaciones como en las importaciones -14,7% y -31,1% respectivamente, lo que produjo una contracción en la brecha de la balanza comercial (ver gráfico 1 y cuadro 1).

Del cuadro 1 se observa que la balanza comercial en el régimen definitivo mantiene su comportamiento habitual: negativa. Lo que la reduce de magnitud es el aporte de las Zonas Francas y en menor medida del Perfeccionamiento Activo.

En el cuadro 2 se detallan los productos por la Rama de Actividad; se nota que la reducción en la exportaciones e importaciones es un comportamiento general en las distintas ramas.

En el cuadro 3 por productos, se observa que la preparación compuesta de bebidas se mantiene entre los principales productos de exportación. Por otra parte, llama la atención, la importación de granos básicos: maíz y frijoles.

Algunos países europeos ocupan una importancia relativa significativa entre los destinos de exportación, no así en el origen de las importaciones; éstas provienen en su mayoría de América Latina y Estados Unidos. (Ver cuadro 4).

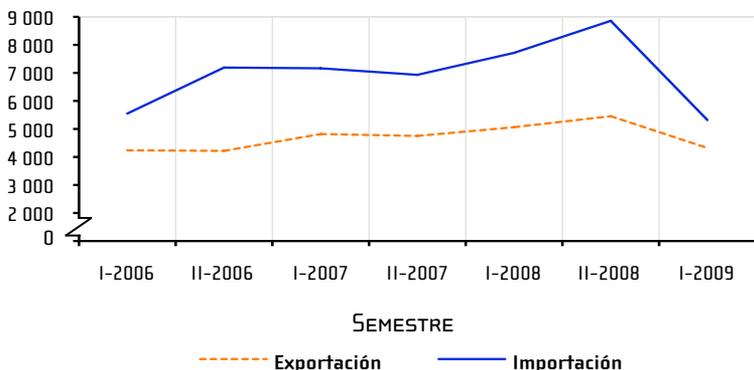
Las Aduanas Santamaría y Limón son las principales en el intercambio comercial. (Ver gráfico 2).

Las cifras del Primer Semestre 2009 son preliminares.

GRÁFICO 1

Valor de las exportaciones e importaciones, por semestre 2006 - 2009

MILLONES EN DÓLARES



CUADRO 1

Valor de las exportaciones e importaciones y balanza comercial en dólares, según régimen (cifras absolutas y relativas)

I SEMESTRE 2009

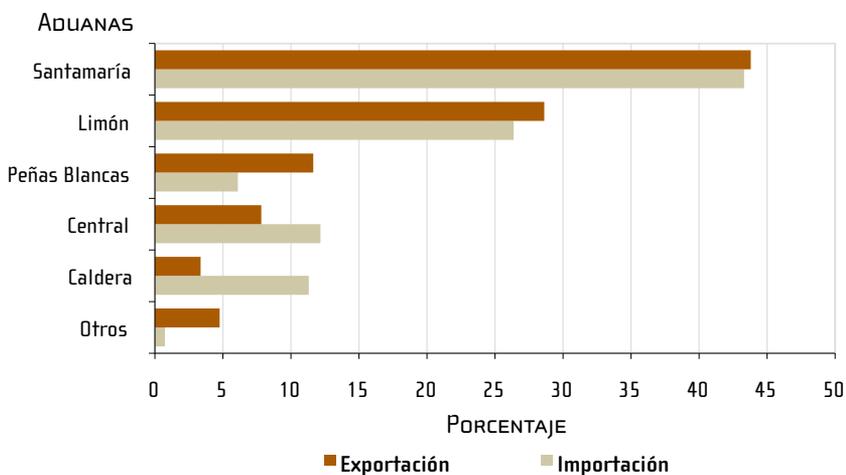
Régimen ¹	Exportación	Importación	Balanza Comercial
Total			
Absoluto	4 320 106 134	5 317 480 088	- 997 373 954
Relativo	100,00	100,00	
Definitivo			
Absoluto	1 995 765 305	3 960 503 443	- 1 964 738 138
Relativo	51,03	74,48	
Zonas Francas			
Absoluto	2 204 783 058	1 306 074 831	898 708 228
Relativo	46,20	24,56	
Perfeccionamiento Activo			
Absoluto	119 557 770	50 901 814	68 655 956
Relativo	2,77	0,96	

1/ En la contraportada se encuentran las definiciones de "Régimen".

GRÁFICO 2

Distribución porcentual de las exportaciones e importaciones, según aduanas en valores relativos

I SEMESTRE 2009



Otros: Aduanas de Paso Canoas, Sixaola, Golfito, Anexión.

CUADRO 2
**Total de exportaciones e importaciones por valor ^{1/} en miles, según rama ^{2/}
I SEMESTRE 2008 - I SEMESTRE 2009**

Rama de Actividad	Exportaciones		Importaciones		Balanza Comercial	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Total	4 941 954 091	4 320 106 134	7 715 681 302	5 317 480 088	- 2 773 727 211	- 997 373 954
Agricultura, Ganadería	1 056 572 147	1 046 897 744	316 987 101	255 646 185	739 585 046	791 251 559
Silvicultura, Extracción de Madera	55 318 958	44 761 813	3 843 172	2 459 360	51 475 786	42 302 453
Pesca	10 531 164	6 860 004	783 430	771 858	9 747 734	6 088 146
Explotación de Minerales	2 112 844	2 359 743	370 315 221	90 105 156	- 368 202 377	- 87 745 413
Elaboración de Alimentos y Bebidas	673 752 526	592 262 714	334 292 907	314 985 717	339 459 619	277 276 997
Elaboración de Productos de Tabaco	192 688	233 038	1 691 866	573 414	- 1 499 178	- 340 376
Fabricación de Productos Textiles	38 979 678	32 511 249	182 650 390	138 884 046	- 143 670 712	- 106 372 797
Fabricación de Prendas de Vestir y Tejido de Pieles	129 383 761	90 467 084	83 030 039	62 287 028	46 353 722	28 180 056
Fabricación de Artículos de Talabartería, Guarnicionería y Calzado	23 085 028	10 108 162	65 296 836	50 930 320	- 42 211 808	- 40 822 158
Fabricación de Productos de Madera, Corcho y Materiales Trenzables	21 544 283	14 442 082	32 593 003	22 802 178	- 11 048 720	- 8 360 096
Fabricación de Productos de Papel	92 067 122	81 693 647	276 176 513	220 360 062	- 184 109 391	- 138 666 415
Actividades de Edición e Impresión	7 865 612	9 547 895	34 142 622	28 783 471	- 26 277 010	- 19 235 576
Fabricación de Productos de la Refinería de Petróleo	41 218 085	9 926 538	926 785 769	530 039 478	- 885 567 684	- 520 112 940
Fabricación de Sustancias y Productos Químicos	303 276 971	306 067 992	1 066 146 808	826 716 668	- 762 869 837	- 520 648 676
Fabricación de Productos de Caucho y Plástico	197 927 288	163 681 126	266 863 550	212 005 766	- 68 936 262	- 48 324 640
Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos	54 308 684	55 125 017	107 056 761	75 320 978	- 52 748 077	- 20 195 961
Fabricación de Metales Comunes	140 379 574	83 019 303	485 655 260	197 776 412	- 345 275 686	- 114 757 109
Fabricación de Productos Elaborados de Metal	42 014 869	38 223 354	199 088 891	158 172 603	- 157 074 022	- 119 949 249
Fabricación de Maquinaria y Equipo N.C.P.	105 068 172	86 196 716	550 086 660	362 009 770	- 445 018 488	- 275 813 054
Fabricación de Maquinaria de Oficina	550 836 971	502 502 993	160 214 786	168 480 398	390 622 185	334 022 595
Fabricación de Aparatos Eléctricos N.C.P.	205 469 397	116 503 514	247 104 854	199 639 099	- 41 635 457	- 83 135 585
Fabricación de Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones	580 171 672	450 254 979	1 175 237 627	856 042 149	- 595 065 955	- 405 787 170
Fabricación de Instrumentos Médicos, Ópticos y Relojes	501 077 857	495 566 763	148 015 900	144 467 841	353 061 957	351 098 922
Fabricación de Vehículos Automotores	3 329 915	4 828 489	486 970 776	248 948 975	- 483 640 861	- 244 120 486
Fabricación de Otros Equipos de Transporte	14 285 745	7 682 231	60 090 999	41 390 925	- 45 805 254	- 33 708 694
Fabricación de Muebles N.C.P.	50 266 019	50 319 566	105 336 844	86 795 007	- 55 070 825	- 36 475 441
Otros ^{3/}	155 006	65 715	523 338	782 356	- 368 332	- 716 641
No bien especificado	40 762 055	17 996 663	28 699 379	20 302 868	12 062 676	- 2 306 205

1/ Exportaciones en Fob (Valor en frontera); Importaciones en Cif (Valor Fob más el transporte y los seguros)

2/ Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, 3 Revisión (CIIU 3).

3/ Otros: Actividades Culturales y Deportivas; Otras Actividades Empresariales.

CUADRO 3
Valor de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales productos^{1/} (cifras absolutas y relativas)
I SEMESTRE 2009

Productos	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	4 320 106 134	100,00
Partes y accesorios para microcomputadoras	499 700 919	11,57
Circuitos integrados digitales	377 057 907	8,73
Bananos frescos	314 692 498	7,28
Piñas tropicales frescas	312 974 506	7,24
Equipos de infusión y transfusión de sueros	242 400 988	5,61
Café oro	185 167 802	4,29
Medicamentos para uso humano, (otras presentaciones)	148 400 357	3,44
Preparaciones compuestas para bebidas	88 182 199	2,04
Los demás instrumentos y aparatos de uso médico	82 778 360	1,92
Melones	75 240 542	1,74
Los demás productos ^{2/}	1 993 510 056	46,14
Importaciones	5 317 480 088	100,00
Semiconductores de óxido metálico (tecnología.MOS).	422 217 956	7,94
Diesel corriente	273 156 690	5,14
Circuitos impresos	175 710 032	3,30
Medicamentos para uso humano	168 004 767	3,16
Gasolina Super	157 607 345	2,96
Partes y accesorios para microcomputadoras	65 907 894	1,24
Habas (frijoles, porotos, frejoles) de soja (soya)	64 461 481	1,21
Maíz amarillo	56 260 884	1,06
Papel y cartón para caras (cubiertas), crudos.	43 772 705	0,82
Aparatos de telecomunicación por corriente portadora.	39 640 851	0,75
Los demás productos ^{2/}	3 850 739 483	72,42

1/ La descripción del producto corresponde a la mayor desagregación del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC): 10 dígitos.

2/ Esta categoría agrupa todos los productos que no ocupan los 10 primeros lugares. Su peso porcentual es un indicador del aumento en la diversidad de productos que entran y salen del país.

CUADRO 4**Valor total de las exportaciones e importaciones en dólares según los principales países, (cifras absolutas y relativas)**

I SEMESTRE 2009

Países	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	4 320 106 134	100,00
Estados Unidos	1 538 789 490	35,62
China	303 629 704	7,03
Holanda (Países Bajos)	300 667 927	6,96
Bélgica	167 046 788	3,87
Nicaragua	159 276 261	3,69
Panamá	159 179 997	3,68
Guatemala	153 877 877	3,56
Hong Kong	144 910 404	3,35
Honduras	117 761 932	2,73
México	104 646 366	2,42
Los demás países ^{1/}	1 170 319 388	27,09
Importaciones	5 317 480 088	100,00
Estados Unidos	2 149 624 797	40,43
México	351 648 561	6,61
China	308 128 917	5,79
TLC-USA-DOMINICANA-CENTROAMÉRICA ^{2/}	284 285 154	5,35
Japón	265 274 429	4,99
Brasil	132 382 326	2,49
Guatemala	132 282 937	2,49
Colombia	131 348 662	2,47
Venezuela	114 935 553	2,16
Panamá	101 234 001	1,90
Los demás países ^{1/}	1 346 334 751	25,32

1/ Esta categoría agrupa a todos los países que no ocupan los 10 primeros lugares.

2/ De enero a julio las importaciones de carne porcina y de aves comestibles; jamones congelados, pastas lácteas, quesos y helados; papas, tomates cebollas, tomates y arroz realizadas en el marco del TLC de Centroamérica y Rep. Dominicana con USA fueron registradas con un único código de país, el 998.

Definiciones:

Régimen Aduanero: Se entenderán por regímenes aduaneros, los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentran bajo control aduanero, de acuerdo con los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera. (Ley General de Aduanas^{1/}).

Los regímenes utilizados en las Estadísticas de Comercio Exterior son:

- ◆ **Exportación e Importación Definitiva:** Se entiende por régimen de importación o exportación definitivas, la entrada o salida de mercancías de procedencia extranjera o nacional respectivamente, que cumplan con las formalidades y los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para el uso y consumo definitivo, dentro o fuera del territorio nacional. (Ley General de Aduanas).
- ◆ **Zona Franca:** Se entiende por 'zonas francas' una parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero, por lo que no están sujetas al control aduanero ordinario (Convenio de Kyoto, Anexo F.1, pág 6). Citado en Naciones Unidas (1998), Estadísticas de Comercio Internacional: Conceptos y Definiciones. Informes Estadísticos. Serie M No. 52 / Rev. 2, pág 56.
- ◆ **Perfeccionamiento Activo:** Procedimiento aduanero en virtud del cual ciertas mercancías pueden entrar en un territorio aduanero exentas condicionalmente de pago de impuestos de importación; esas mercancías deben ser reexportadas dentro de un período determinado tras haber sido sometidas a manufactura, elaboración o reparación. (Convenio de Kyoto, Anexo E.6, págs 6 a 8, y 21 y 22). IBID pág 55.

Territorio Aduanero: Territorio en el que se aplica plenamente la legislación (normas aduaneras) de un Estado. (Convenio de Kyoto, Anexo A.1, pág 6). IBID pág. 54.
La frontera aduanera es el límite del territorio aduanero.

Territorio Económico: consiste en el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital (Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993, párr 14.9) IBID pág. 52.

1/ Ley General de Aduanas, Número 7557, publicada en el diario Oficial La Gaceta 20-12, del 8 de noviembre de 1995.

Si usted desea realizar consultas sobre el Sistema de Comercio Exterior, ingrese a nuestro sitio web sección de: [Estadísticas económicas - Comercio exterior - Consulta en línea.](#)

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 2280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 2224-2221
Editado: INEC - Octubre 2009